

## **INFORME DE LA GERENCIA**

A los señores accionistas de la compañía  
**WORKUNION S.A.**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo

### **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2018, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas resoluciones que tomaron los accionistas en sus Juntas Generales y en Las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

### **INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL.**

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

## **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.**

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2018, nos permite cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la compañía.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascienden a USD 286.288,38; mientras que los Gastos Operacionales ascienden a la suma de UDS 282.238,98 incluyendo la participación laboral. Estos resultados dan origen a una utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD 12.869,38.

En consecuencia de lo anterior, la utilidad del año luego de contabilizar USD 2.831,26 por Impuesto a la Renta Causado del año 2018 asciende a USD 1.218,14

## **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

El resultado integral del año luego de contabilizar un ajuste por medición de obligaciones por ganancias (pérdidas) actuarial de USD 0,00 asciende a USD 1.218,14.

Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de accionistas deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

## **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Muy Atentamente



**ANGEL ALFONSO FONSECA ALMEIDA  
GERENTE GENERAL**